

Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

ENMIENDA No.1

Fecha: 6 diciembre de 2022

PROCESO: CPN-IP-002-2022

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL: "LEVANTAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA RED VIAL A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

El Instituto de la Propiedad (IP), comunica a todas las empresas que retiraron el documento base para el Concurso Público Nacional CPN-IP-002-2022, para la Contratación de servicio de consultoría para el: "LEVANTAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA RED VIAL A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD", que se realizan las siguientes modificaciones a las Bases de Concurso:

1. En la Sección 2 HOJA DE DATOS, IAC 4.4, se modifica por lo que ahora se leerá y entenderá de la siguiente manera:

4.4	<p>Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente en tres (3) sobres cerrados y sellados así:</p> <table> <tr> <td style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">PRIMER SOBRE:</td><td>Contendrá el original de la documentación técnica solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL".</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">SEGUNDO SOBRE:</td><td>Contendrá el original de la documentación legal solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL".</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">TERCER SOBRE:</td><td>Contendrá el original de la documentación económica solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA ORIGINAL".</td></tr> </table> <p>Los sobres deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:</p> <table> <tr> <td style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">PARTE CENTRAL</td><td>Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, ubicada en Instituto de la Propiedad, Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Séptimo nivel.</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA</td><td>Nombre del oferente y su dirección completa.</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA</td><td>Oferta del Concurso Público Nacional No. CPN-IP-002-2022 DOCUMENTACIÓN "TÉCNICA, LEGAL O ECONÓMICA" según sea el caso.</td></tr> </table>	PRIMER SOBRE:	Contendrá el original de la documentación técnica solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL".	SEGUNDO SOBRE:	Contendrá el original de la documentación legal solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL".	TERCER SOBRE:	Contendrá el original de la documentación económica solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA ORIGINAL".	PARTE CENTRAL	Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, ubicada en Instituto de la Propiedad, Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Séptimo nivel.	ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA	Nombre del oferente y su dirección completa.	ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA	Oferta del Concurso Público Nacional No. CPN-IP-002-2022 DOCUMENTACIÓN "TÉCNICA, LEGAL O ECONÓMICA" según sea el caso.
PRIMER SOBRE:	Contendrá el original de la documentación técnica solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL".												
SEGUNDO SOBRE:	Contendrá el original de la documentación legal solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL".												
TERCER SOBRE:	Contendrá el original de la documentación económica solicitada y será rotulado "DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA ORIGINAL".												
PARTE CENTRAL	Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, ubicada en Instituto de la Propiedad, Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Séptimo nivel.												
ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA	Nombre del oferente y su dirección completa.												
ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA	Oferta del Concurso Público Nacional No. CPN-IP-002-2022 DOCUMENTACIÓN "TÉCNICA, LEGAL O ECONÓMICA" según sea el caso.												



Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

ESQUINA SUPERIOR DERECHA	<p>"No abrir este sobre antes del: 16 de diciembre de 2022 hasta las 10:00 a.m."</p> <p>Copias de la Documentación Legal, Propuesta Técnica y Propuesta Económica:</p> <p>En sobres adicionales y separados se incluirá UNA (1) COPIA de toda la documentación relativa, a cada una de las ofertas técnicas, económica; deberá aparecer en la cubierta de cada sobre la expresión: "COPIAS PROPUESTA TÉCNICA", "COPIAS PROPUESTA ECONÓMICA" Y "COPIAS DOCUMENTACIÓN LEGAL" respectivamente.</p>
---------------------------------	---

2. En la Sección 2 HOJA DE DATOS, IAC 4.5, se modifica por lo que ahora se leerá y entenderá de la siguiente manera:

4.5	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C.</p> <p>Atención: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.</p> <p>Número del Piso: Séptimo (7mo) piso.</p> <p>Ciudad: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.</p> <p>País: Honduras, Centro América.</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: viernes 16 de diciembre de 2022 hasta las 10:00 a.m.</p>
------------	---

3. En la Sección 5 Términos de Referencia, numeral 13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, Cuadro de Evaluación Técnica, se sustituye por lo que ahora se leerá y entenderá de la siguiente manera:

Cuadro de Evaluación Técnica:

No.	Factores	Criterios	porcentaje asignado
1	Experiencia comprobada de la Empresa en la realización de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en curso. Para tal efecto se utilizará el formulario B – Experiencia del Consultor	-Mas de 5 años: 40% -De más de 2 hasta 5 años: 35% -Menos de 2 años: 10%	40%
2	Metodología de trabajo propuesta en relación a los términos de referencia.	Presentación de propuesta de metodológica de acuerdo con lo solicitado.	30%
3	La conveniencia del plan de trabajo	Presentación de propuesta de trabajo de acuerdo con lo solicitado	5%



Enmienda No. 1, proceso No. CPN-IP-002-2022

Página 2 de 3

Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

4	<p>La capacidad, experiencia e idoneidad del personal profesional clave permanente: El personal Responsable del contrato designada por el oferente deberá acreditar una titulación de Ingeniero Civil, Ingeniero en Sistemas, Topógrafo o equivalente; además, deberá contar con al menos 5 años de experiencia comprobada en la realización de los servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en curso. Para tal efecto se utilizará el Formulario TEC-6.</p>	<p>-El oferente cuenta con dos (2) empleados permanentes que cumple los requerido: 20%</p> <p>-El oferente cuenta con un (1) empleado permanente que cumple los requerido: 15%</p>	20%
5	<p>Disponibilidad de Equipo: El oferente deberá demostrar la disponibilidad del equipo necesario para la ejecución de los trabajos requeridos, a través de la presentación de documentos que acrediten la propiedad del equipo o a través de contratos de arrendamiento o promesas de arrendamiento.</p>	<p>-El equipo es propiedad del oferente: 5%</p> <p>-El equipo es arrendado: 3%</p>	5%
Total			100%

La presente enmienda forma parte íntegra del Documento base del concurso para la contratación de servicio de consultoría para el: "LEVANTAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA RED VIAL A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD" por lo que deberán de considerar la presente modificación al documento base, siendo su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio.

Atentamente,



Eimy Mariel Savillón reyes

Departamento de Adquisiciones Instituto de la Propiedad

